

**ELABORACION DE LA CUENTA DE LA SANIDAD EN LA C.A. DE
EUSKADI. UNA EXPERIENCIA PIONERA.**

M^a Victoria García Olea y Teresa Ugarte Barcina



**EUSKAL ESTADISTIKA ERAKUNDEA
INSTITUTO VASCO DE ESTADISTICA**

Donostia-San Sebastián, 1
01010 VITORIA-GASTEIZ
Tel.: 945 01 75 00
Fax.: 945 01 75 01
E-mail: eustat@eustat.es
www.eustat.es

ELABORACION DE LA CUENTA DE LA SANIDAD EN LA C.A. DE EUSKADI. UNA EXPERIENCIA PIONERA.

M^a Victoria García Olea y Teresa Ugarte

RESUMEN

En el año 2000 Eustat se planteó como reto la realización de la Cuenta de la Sanidad para la C.A. de Euskadi, siguiendo la metodología Sistema de Cuentas de Salud (SHA) elaborada por la OCDE. Fruto de este trabajo son las cuentas para 1997 y 1999 de la C.A. de Euskadi.

Indice

RESUMEN	1
INDICE	2
INTRODUCCIÓN.....	3
OBJETIVOS.....	3
METODOLOGÍA	4
RESULTADOS	6
REFERENCIAS	7

Introducción

Objetivos

La atención a la Salud constituye una de las prioridades de cualquier país y ha adquirido en los países más desarrollados una importancia enorme, tanto en términos sociales como económicos, dado el peso que tiene el gasto sanitario en estas economías. La medición de este gasto, independientemente de quién sea el agente que lo produzca y su comparación en términos homogéneos con la riqueza generada, son los objetivos que persigue la elaboración de la Cuenta de Sanidad.

En el año 2000 Eustat, siendo consciente de la importancia de estos objetivos, se planteó como reto la realización de la Cuenta de la Sanidad para la C.A. de Euskadi. Se trataba de ahondar en la línea de Cuentas Satélites, iniciada con la Cuenta de la Protección Social y de estructurar las estadísticas sanitarias de base, que Eustat venía realizando con el Departamento de Sanidad desde los años ochenta, consolidando el sistema de información de salud de la C.A. de Euskadi.

Metodología

Uno de los principales problemas de partida de dicho proyecto era la ausencia de metodología, estatal o europea que permitiera la comparabilidad, pero éste se despejó cuando ese mismo año apareció, elaborado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el Sistema de Cuentas de Salud (SHA), tras trece largos años de trabajo. La implementación de esta metodología y su aplicación en la C.A. de Euskadi constituyó en su momento, uno de los primeros ensayos en esta materia, siendo la experiencia vasca una de las pioneras en su desarrollo.

El Sistema de Cuentas de Salud (SHA) se estructura bajo un conjunto de cuentas completas, consistentes y flexibles. Establece una base conceptual para las reglas de informes estadísticos y propone una renovada Clasificación Internacional de Cuentas de Salud (ICHA), la cual cubre las tres dimensiones:

- la atención a la salud por funciones de atención
- los proveedores de los servicios de salud y
- las fuentes de financiación

Se ajusta a los criterios y recomendaciones planteados en el Sistema de Cuentas Nacionales 1993 (SNA-93) elaborado por Naciones Unidas y surgió con la intención de dar respuesta a las necesidades de información, tanto de los analistas como de los distintos poderes públicos.

No obstante, Eurostat desarrolló para el conjunto de la Unión Europea, el Sistema de Cuentas Económicas (SEC-95), que se ajusta a los criterios establecidos en el SNA-93 y que es el que ha servido como referencia en la elaboración de la Cuenta de Salud de la C.A. de Euskadi.

El Sistema de Cuentas de Salud (SHA) consigue por un lado, establecer un marco común de comparación hacia fuera, entre países y para distintos períodos de tiempo y posibilita además, un marco de comparación hacia adentro, para analizar los sistemas sanitarios desde el punto de vista económico compatible con el marco general de la Contabilidad Nacional. Todo ello supone sin duda, un avance espectacular en el desarrollo de sistemas de medición homogéneos del gasto sanitario. Se planteó con carácter bienal y no cerrado, con el propósito de conseguir cada vez mayor desagregación y precisión.

El SHA hace suyos los criterios contables que establece el marco general en el Sistema de Cuentas Nacionales (SNA-93), y por extensión en el SEC-95, con idénticas definiciones en la ordenación de los flujos económicos de carácter sanitario, utilizando los mismos códigos, aunque todo ello adaptado a la actividad propiamente sanitaria.

El gasto sanitario aparece clasificado de tres formas diferentes:

- por funciones sanitarias (ICHA-HC)
- por proveedores sanitarios (ICHA-HP) y
- por instituciones financiadoras (ICHA-HF).

En la Cuenta de Sanidad de la C.A. de Euskadi, las operaciones de distribución y producción de los sectores institucionales, se ordenan en una serie de cuentas sectoriales en las que se recoge, además de estas operaciones, un saldo neto de financiación. La financiación de las actividades sanitarias adquiere así una doble perspectiva. Por un lado considera la contribución de cada sector institucional a la financiación de las actividades sanitarias, la financiación directa y por otro, analiza la procedencia última de las fuentes de financiación; es decir, considera el saldo de financiación de cada sector neto.

Resultados

En el año 2000 Eustat se planteó, de forma pionera en el estado español, la elaboración de la Cuenta Sanidad. Hasta el momento se han publicado las correspondientes al año 1997 y a 1999, consolidándose en la organización estadística vasca como una operación de carácter bienal.

Entre los principales resultados merecen destacar, en 1999, que la Comunidad Autónoma de Euskadi dedicó 2.214.748 miles de euros a bienes y servicios sanitarios, cifra que representa un 6,1% del PIB de ese mismo año. De este total, 61.961 miles de euros, un 3%, tuvieron como destino la formación bruta de capital, mientras que el gasto corriente, con el 97% restante, constituyó el destino mayoritario de los fondos.

Respecto a 1997 el gasto creció casi un 12%. En 1999, el reparto de la financiación entre instituciones públicas y privadas arrojó un resultado de 76% de financiación pública y 24% de privada.

En unidades (PPC) por habitante (indicador de intensidad) el gasto total en sanidad ascendió en 1999 a los 1.053 euros por persona cifra que supera en 116 euros a la del conjunto del Estado español, donde en 1998, último año para el que se dispone de información, se emplearon 937 euros por persona. En relación a los países de la OCDE, sin embargo, la Comunidad Autónoma de Euskadi se sitúa en el decimonoveno lugar, sólo por encima de España, Portugal y Grecia. En la mayoría de los países para los que se dispone de información de la financiación pública abarca entre un 70% y un 85% del gasto total. Así ocurre en 16 de los 21 países considerados y así sucede también en la Comunidad Autónoma de Euskadi, donde el 76% de la financiación es pública.

Referencias

[1] Organization de Coopération et de Développement Economiques (OCDE)

Système de Comptes de la Santé.

[2] EUROSTAT

Base de Datos New Cronos

[3] OCDE Paris

Éco-santé